

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2801679

EXTRACTO
SENTENCIA CONSTITUTIVA DE CONCESION DE EXPLORACION
CELESTINA 1
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE

Por sentencia de fecha 30 de marzo del 2026, dictada en causa Rol N° V-409-2025, del Ingreso Minero, de este CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA, se aprobó el plano y se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "CELESTINA 1", con una superficie de 600 hectáreas, en favor de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado, minera, industrial y comercial, creada por Decreto Ley 1.350 de 1976, representada por don DANIEL RAMIREZ TOLEDO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.592.425-9, domiciliados en Avda. Nueva Oriente N° 2696, Villa Exótica, Calama.

Dicho pedimento minero fue presentado al Tribunal el 16 de octubre del 2025, y se encuentra inscrito a fojas 1859 N° 1026 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2025. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son:

VERTICE	NORTE (METROS)	ESTE (METROS)
P.M.	7.410.000,00	495.500,00
V1	7.411.000,00	494.000,00
V2	7.411.000,00	497.000,00
V3	7.409.000,00	497.000,00
V4	7.409.000,00	494.000,00

El presente extracto deberá publicarse en conformidad al Artículo 90 del Código de Minería.
Rosario Del Carmen Pohl Pohl Secretario PJUD Diez de abril de dos mil veintiséis 09:54 UTC-4. 33872262284.

CVE 2801679

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl